



SALTA, 16 FEB. 1990

Expte. N° 22.003/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Liliana del Carmen Quiroga de Cáceres, y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Liliana del Carmen QUIROGA de CACERES al cargo de profesora de Educación Física T.P.3, / con 18 U.H., en el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 5 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razon y demás efectos.-



[Handwritten Signature]
 DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 VICERRECTOR GENERAL

[Handwritten Signature]
 DE JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Handwritten Signature]
 LIC. SORIA ALVAREZ DE TEQUERO
 SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - N - N° 028 - 90